



# DECRETO DE ALCALDÍA Nº ASO 1 / 2020.-

ZAPALLAR.

0 1 SEP 2020

### **VISTOS:**

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" Sentencia de Proclamación Rol Nº 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; D.S. Nº 13.063 de 1980, que aprueba traspaso de Servicios Públicos a la Municipalidad de Zapallar, las Postas Rurales de Zapallar y Catapilco; la Ley Nº 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; Decreto de Alcaldía N°587/2020, de fecha 10 de Febrero de 2020, que delega firma del señor Alcalde; Decreto de Alcaldía 1.199/2020 de fecha 20 de Mayo de 2020, que aprueba subrogancia de Directores, jefes y encargados, en caso de ausencia.

## **CONSIDERANDO:**

Solicitud de Permiso Administrativo presentado por los funcionarios del Departamento de Salud Municipal.

#### **DECRETO:**

1° RATIFIQUESE Y AUTORIZASE a los funcionarios que se individualizan para que haga uso de Permiso Administrativo, con goce de sueldo, según detalle:

Nombre / Cargo	Nº días	Fecha	Pendientes
CRISTIAN CHACANA SANTIBAÑEZ  Conductor  Departamento de Salud	1 Día	13 de Agosto del 2020	4 Días
MERCEDES VERGARA ARAVENA Auxiliar de Farmacia Departamento de Salud	1 Día	25 de Agosto del 2020	3 Días
JIMENA PIA SALINAS MARTINEZ Psicóloga Departamento de Salud	1 Día	26 de Agosto del 2020	1 Día
CATALINA LACAMARA LARACH Encargada CESAM Zapallar Departamento de Salud	½ Día	27 de Agosto del 2020	1 ½ Días
CARLOS FIGUEROA MORENO  Médico  Departamento de Salud	1 Día	27 de Agosto del 2020	0 Días
XIMENA OSSES BRITO  Auxiliar Paramédico  Departamento de Salud	1 Día	28 de Agosto del 2020	4 Días





CLAUDIA ACEVEDO FERNANDEZ Secretaria Departamento de Salud	1 Día	28 de Agosto del 2020	3 ½ Días
VALENTINA CISTERNAS PALACIOS  TENS  Departamento de Salud	½ Día	31 de Agosto del 2020	5 ½ Días

ADMINISTRADO

# ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

SECRETARIO MUNICIPAL Gerardo Antonio Molina Daine Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

1. DEPTO. DE SALUD.

2. REGISTRO SIAPER.

3. OFICINA DE TRANSPARENCIA.

4. ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CEL / SEC / DESAM / caf.-